



## NORMATIVA 2026

### CLUB DE ATLETISMO ELCHE DECATLÓN

#### 1. **ATLETISMO RENDIMIENTO (SUB16 Y MAYORES)**

Será condición obligatoria ser socio del CLUB de ATLETISMO ELCHE DECATLÓN para hacer uso de sus servicios y ventajas así como para competir en su representación. Para ser socio se deberá hacer cargo de la cuota anual correspondiente y que a continuación se detallan:

##### 1.1 **ATLETA SOCIO + ENTRENAMIENTO ELCHE**

Las licencias federadas RFEA se desarrollan en año natural (1 de Enero a 31 de Diciembre) aunque las cuotas del club se desarrollan en temporada deportiva (1 Septiembre a 31 Agosto).

##### OPCIONES DE PAGO:

**EN 1 SOLO PAGO** = EN INSCRIPCIÓN

- SUB 16: 340 €
- SUB 18/SUB 20: 450 €
- SUB 23/SENIOR/MASTER: 480 €

**EN 2 PAGOS** = CUOTA SOCIO EN INSCRIPCION + 2ª CUOTA EN DICIEMBRE (hasta 15/12)

- SUB 16: 2 x 180 €
- SUB 18/SUB 20: 2 x 235 €
- SUB 23/SENIOR/MASTER: 2 x 250 €



EN 4 PAGOS = CUOTA SOCIO EN INSCRIPCION + 3 CUOTAS EN NOVIEMBRE/ENERO Y MARZO

- SUB 16: 180 € + 3 x 65 €
- SUB 18/SUB 20: 235 € + 3 x 85 €
- SUB 23/SENIOR/MASTER: 250 € + 3 x 90 €

-Atletas que hayan hecho en 2025 "Marca 1" del baremo (ver anexo) tendrán CUOTA DE SOCIO PRORROGADA (entrarán o renovarán en el club sin pagar cuota de socio y se les descontará de los premios finales de la temporada 25/26) y solo pagarán los servicios de entrenamiento (si fuera el caso):

## 1.2 ATLETA SOCIO SIN ENTRENAMIENTO

FECHAS DE PAGO DE CUOTAS :

CUOTA ÚNICA= **HASTA 15 DE DICIEMBRE DE 2025**

### CUOTAS

- SUB16: 180 €
- SUB18 Y SUB20: 235 €
- SUB23, SENIOR Y MASTER: 250 €

- -Atletas que hayan hecho en 2025 "Marca 1" del baremo (ver anexo) tendrán CUOTA DE SOCIO PRORROGADA (entrarán o renovarán en el club sin pagar cuota de socio y se les descontará de los premios finales de la temporada 25/26).



#### INCLUYE EN AMBAS MODALIDADES:

- LICENCIA FEDERATIVA CON SEGURO DEPORTIVO (SUB 16 LICENCIA ESCOLAR, FEDERADA OPCIONAL = 80€ A PAGAR APARTE)

- EQUIPACIÓN:

Todas las categorías recibirán nueva equipación de la marca MUSAI:

- 2 X CAMISETA MANGA CORTA (1 en caso de nuevos accesos al club)
- TOP MUJER O CAMISETA DE TIRANTE HOMBRES /// PANTALÓN-MALLA-SHORT-BRAGUITA (solo para nuevos accesos o en caso de necesitar reponer prenda)
- CHANDAL (CHAQUETA CON CAPUCHA Y PANTALÓN)
- SUDADERA CREMALLERA CORTA
- MOCHILA o ZAPATILLERO

*Todos los socios tendrán acceso a la compra de material opcional: CHUBASQUERO, EQUIPACIÓN DE VERANO, CHANDAL, CHAQUETA, SUDADERA, etc.*

- ENTRENAMIENTO CON ENTRENADORES Y MATERIAL DEL CLUB (PARA LA OPCIÓN DE SOCIO + ENTRENAMIENTO)
- Alojamiento y desplazamiento a los Campeonatos de España Individuales para todos los atletas con mínima realizada durante los meses anteriores a realizarse el Campeonato y habiendo demostrado estar en un buen estado de forma para competir.
- En los Campeonatos de España de Trail, Ruta, Milla y Marcha en Ruta (categoría de SUB16 a Absoluta) los gastos de desplazamiento y alojamiento serán tratados de manera individual con la Dirección Técnica y estarán supeditados a los resultados de los mismos.
- Ayuda de 100€ para desplazamiento y/o alojamiento para todos los atletas veteranos con mínima para participar en sus respectivos Campeonatos de España de Pista Cubierta y Aire Libre.
- Todos los desplazamientos a Campeonatos de Clubes Provinciales, Autonómicos y Nacionales. El Club siempre podrá optar a no presentar equipo cuando éste no cuente con el nivel suficiente como para ser competitivo.
- Acceso a la pista de atletismo municipal Manolo Jaén de Elche.
- Material deportivo del Club a precios rebajados y descuentos con colaboradores.



## 2. SOCIO CLUB

CUOTA ANUAL: 60€ (1 DE SEPTIEMBRE – 31 DE AGOSTO)

INCLUYE:

- Derecho a asistencia y voto en Asamblea General Ordinaria
- Ventajas en promociones y acciones realizadas por el Club.
- Camiseta de manga corta oficial del Club.
- Acceso a material deportivo de entrenamiento del Club.

LAS NUEVAS ALTAS y RENOVACIONES podréis realizadas a través de la web del club en la sección de FEDERADOS, excepto las cuotas de SOCIO (sin licencia, ni entrenamiento) que debéis hacerlo por transferencia.

PARA LAS NUEVAS LICENCIAS, la documentación requerida (DNI, FOTO CARNET, ...) se enviará al mail: [club@atletismoelchedecatlon.com](mailto:club@atletismoelchedecatlon.com)

### 3. EQUIPACIONES

La equipación entregada por el club se considera la ropa oficial del club.

Es obligatorio que todo atleta del club vista la ropa oficial sin que esta sea modificada ni manipulada en cualquier acto deportivo o no deportivo en el que se haga representación al club.

Durante los viajes a las competiciones de equipo es obligatorio el uso de la ropa oficial desde que se llega al punto de salida de la expedición hasta que se termina el viaje.

Los dorsales se colocarán de tal manera que dejen a la vista los patrocinadores y el nombre del club.

Si algún atleta cuenta con un patrocinador privado, deberá ser comunicado al club ([direccion@atletismoelchedecatlón.com](mailto:direccion@atletismoelchedecatlón.com)) para confirmar su aprobación y deberá cumplir con la normativa vigente en esa temporada por parte de la RFEA.

### 4. VIAJES

Para las competiciones por equipos y para los Campeonatos Nacionales Individuales (RFEA) el club designará a un delegado y establecerá un plan de viaje que será comunicado a los atletas con la mayor antelación posible. Este plan de viaje será aceptado y respetado por parte de todos los atletas convocados, asumiendo las normas del delegado y del resto de trabajadores involucrados en el plan de viaje (chófer, hoteles, restaurantes, etc...)

En aquellas sedes donde el desplazamiento lo requiera, el club se hará cargo de la pensión completa y del viaje. Aquellos atletas que por motivos justificados no puedan acudir con el plan de viaje designado deberán pedir autorización a la Dirección Técnica ([direccion@atletismoelchedecatlón.com](mailto:direccion@atletismoelchedecatlón.com)) y programar un plan de viaje alternativo y estipular qué ayuda económica se le puede aportar, si fuera el caso.

Cuando sin motivación justificada por parte del atleta o de la atleta se modificara el plan de viaje y eso ocasionara unos gastos de cancelación o unos gastos por no poder cancelar ni disfrutar de lo previamente contratado, será este/a atleta la que se haga cargo de esos gastos ocasionados.

Los viajes en avión deberán ser previamente aprobados por la Dirección Técnica y pactando la forma de pago del mismo.

En los casos en los que los desplazamientos a las competiciones por equipos no cuenten con viajes organizados, los desplazamientos se harán de manera individual, intentando organizarse de la mejor de las maneras para desplazarse de la manera más ventajosa posible para el club.

Para poder ser aprobado para abonar gastos cualquier desplazamiento deberá ser previamente solicitado a la Dirección Técnica ([direccion@atletismoelchedecatlón.com](mailto:direccion@atletismoelchedecatlón.com)).



El desplazamiento en coche se abonará de manera diferente en el caso de estar ocupado por una o varias personas del club:

- 0,18 €/km si fuera 1 atleta.
- 0,20 €/km si fueran 2 atletas.
- 0,26 €/km a partir de 3 atletas.
- El entrenador del club cuenta como un atleta más.

El club no abonará acompañantes excepto si se trata de un atleta menor de edad en el que el club cubrirá los gastos como si el padre/madre/tutor fuera un entrenador del club.

Cuando el viaje precise de dieta de manutención contará con 5€ para el desayuno y con 20€ para la comida y cena. Previamente deberá contactar con la Dirección Técnica para acordar las dietas de las que dispone.

Los entrenadores personales que no sean del club podrán alojarse en el hotel donde se aloja el club a cuenta de éste. El desplazamiento no está incluido a no ser que sea un menor de edad. Solo podrán solicitar esta opción 2 veces por temporada.

Cuando haya sido el atleta, padre/madre/tutor el que haya pagado previamente y quiera presentar los gastos al club, tendrá de plazo 4 semanas después de haber realizado el pago para presentárselas al club. Todas las facturas deberán llevar el NIF del club para poder liquidar los gastos.

Tanto los gastos de gasolina como los diversos gastos acaecidos en los viajes previamente acordados deberán ser enviados al responsable de compras con sus respectivos impresos al siguiente mail: [direccion@atletismoelchedecatlon.com](mailto:direccion@atletismoelchedecatlon.com). Estos gastos serán abonados previa firma de recibo pertinente.

## **5. PREMIOS**

Siempre y cuando el atleta cumpla con la normativa actual y con el Régimen Reglamentario Interno, podrá optar a los siguientes premios:

### **PREMIOS POR PUESTOS:**

#### **CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO (PC, AL y CROSS)**

Medalla Oro: 800€; Medalla Plata: 600€; Medalla Bronce: 300€

#### **CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB23, SUB20 y SUB18 (PC, AL Y CROSS)**

Medalla Oro: 300€; Medalla Plata: 200€; Medalla Bronce: 100€



#### PREMIOS POR MARCA:

Todo atleta que en la temporada 2025 haya realizado una marca inferior a la establecida en el baremo denominado "**MARCA 1**" tendrá el beneficio de *no pagar la cuota anual* en el momento de la renovación o cambio de club. La cuantía de la cuota no abonada se restará de los premios conseguidos durante la temporada 2026. En el supuesto de que estos atletas no cubran con sus premios la cuantía de la cuota correspondiente o que no compitan con el club, dichos atletas abonarán la cantidad que quede pendiente a final de temporada.

Todo atleta que durante la temporada 2026 realice **DOS VECES** una de las marcas del baremo denominado "**MARCA 2**" y compita con el Club cuando le sea requerido tendrá derecho a un premio de **250€**.

Todo atleta que durante la temporada 2026 realice **UNA VEZ** una de la marcas del baremo denominado "**MARCA 1**" y compita con el club cuando le sea requerido tendrá derecho a un premio de **500€**.

Se designa un premio de **100€** por récord del club, considerando como tal el que conste a final de temporada (31 Diciembre). Para poder recibir premio económico esta marca deberá superar los 800 puntos de la tabla de WA.

Será obligación del atleta informar a la Dirección Técnica ([direccion@atletismoelchedecatlón.com](mailto:direccion@atletismoelchedecatlón.com)) la consecución de las marcas mencionadas.

Los premios serán entregados a final de temporada (Octubre/Noviembre) una vez computados todos los resultados y las marcas del año.

#### Cláusula de género

*El Club Atletismo Elche Decatlón garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.*

## ANEXO 1

| BAREMOS CA ELCHE DECATLÓN |          |          |           |          |          |
|---------------------------|----------|----------|-----------|----------|----------|
| MASCULINO                 |          |          | FEMENINO  |          |          |
| PRUEBA                    | MARCA 1  | MARCA 2  | PRUEBA    | MARCA 1  | MARCA 2  |
| 60 ML                     | 6"88     | 7"00     | 60 ML     | 7"82     | 8"00     |
| 100 ML                    | 10"79    | 10"90    | 100 ML    | 12"47    | 12"74    |
| 200 ML                    | 21"82    | 22"18    | 200 ML    | 25"46    | 26"02    |
| 400 ML                    | 48"49    | 49"60    | 400 ML    | 58"16    | 59"62    |
| 800 ML                    | 1'52"73  | 1'54"58  | 800 ML    | 2'15"62  | 2'20"00  |
| 1500 ML                   | 3'52"14  | 3'54"50  | 1500 ML   | 4'40"83  | 4'48"14  |
| 3000 ML                   | 8'18"58  | 8'27"69  | 3000 ML   | 10'04"31 | 10'21"40 |
| 110 MV                    | 14"66    | 14"96    | 100 MV    | 14"96    | 15"38    |
| 400 MV                    | 53"78    | 54"90    | 400 MV    | 1'04"31  | 1'06"16  |
| 3000 OBS                  | 9'10"83  | 9'40"50  | 3000 OBS  | 11'25"21 | 11'48"45 |
| 5K MARCHA                 | 21'13"72 | 22'20"00 | 5K MARCHA | 24'34"87 | 26'00"00 |
| ALTURA                    | 2,04 m   | 1,95 m   | ALTURA    | 1,68 m   | 1,62 m   |
| PÉRTIGA                   | 4,83 m   | 4,60 m   | PÉRTIGA   | 3,81 m   | 3,40 m   |
| LONGITUD                  | 7,13 m   | 6,90 m   | LONGITUD  | 5,55 m   | 5,31 m   |
| TRIPLE                    | 14,97 m  | 14,50 m  | TRIPLE    | 11,86 m  | 11,36 m  |
| PESO                      | 16,50 m  | 15,00 m  | PESO      | 14,00 m  | 12,00 m  |
| DISCO                     | 46,00 m  | 43,20 m  | DISCO     | 39,73 m  | 33,80 m  |
| MARTILLO                  | 60,00 m  | 52,00 m  | MARTILLO  | 58,00 m  | 43,40 m  |
| JABALINA                  | 64,00 m  | 59,50 m  | JABALINA  | 39,50 m  | 36,77 m  |